

Ciudad

4 infracciones se cursaron

en el último operativo. Además se contabilizó la incautación de más de 10 carros de supermercado con mercadería; y se detuvo a personas por desórdenes públicos y ocultación de identidad.

TRAS ÚLTIMO DESPLIEGUE

Confirman que se mantendrán operativos contra comercio ambulante en el centro penquista

Municipio y Carabineros advierten que muchas personas que ejercen esta actividad ilegal no tienen residencia en Concepción.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

El origen de los comerciantes ambulantes que se instalan en el centro de Concepción volvió a instalarse en el debate público, esta vez por el operativo realizado el 23 de febrero.

Desde el municipio y Carabineros adelantaron que las fiscalizaciones se mantendrán durante este año y el próximo, con un trabajo coordinado que busca sostener en el tiempo la presencia policial y municipal en el casco histórico penquista.

¿De dónde provienen los ambulantes?

De acuerdo con los antecedentes levantados por Carabineros tras las últimas intervenciones, la mayoría de los comerciantes infor-

males fiscalizados no reside en la capital regional.

Así lo afirmó el capitán Sergio Salas, comisario (s) de la Primera Comisaría de Concepción, quien detalló que los domicilios registrados en las infracciones corresponden principalmente a comunas aledañas.

"Estábamos viendo de dónde procedían los comerciantes ambulantes (del 23 de febrero) y son todos de comunas de afuera. Principalmente son de San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, por lo menos los domicilios que figuran en los infractores por comercio ambulante. Por lo menos, por lo que respecta (a este operativo), las personas que nosotros revisamos, son todas de afuera, de comunas aledañas y ninguno reside en Concepción", aclaró el comisario (s).

En la Municipalidad sostienen que el fenómeno de este comercio ilegal en el centro tiene un componente metropolitano, donde personas provenientes de varios puntos del Gran Concepción llegan a la capital regional a ofrecer sus productos en la vía pública, aprovechando el alto flujo peatonal.

El capitán Salas explicó que, más allá de un procedimiento puntual, existe una coordinación permanente entre Carabineros y la casa edil para enfrentar esta situación. Indicó que el lunes se planificó el despliegue junto a personal municipal con el objetivo de generar un mayor impacto en materia de comercio ambulante.

En ese contexto se cursaron cuatro infracciones, se incautaron más de 10 carros de supermercado con mercadería, principalmente

verduras, y se detuvo a personas por desórdenes públicos y ocultación de identidad. También se realizaron controles de identidad a quienes se encontraban en el sector, algunos de los cuales manifestaron su descontento frente al procedimiento.

Sobre las cantidades exactas de productos retirados, el oficial precisó que esa cifra la maneja el municipio, ya que fue la casa edilicia la que realizó el retiro y disposición final de las especies. Si confirmó que se trataba mayoritariamente de frutas y verduras y que el modus operandi habitual consiste en utilizar carros de supermercado para trasladar y comercializar la mercadería en la vía pública.

Los involucrados

Respecto de la situación judicial

Fecha: 25-02-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: **Confirman que se mantendrán operativos contra comercio ambulante en el centro penquista**

Pág.: 7
Cm2: 833,3

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M



de los involucrados, el capitán fue enfático en señalar que las personas a quienes se les incautaron los carros no mantenían órdenes de detención vigentes. Algunos registraban causas anteriores, pero nada pendiente al momento del procedimiento. Por instrucción de la Fiscalía, quedaron en libertad a la espera de citación.

Sin embargo, el punto central, según la policía uniformada, no está en lo ya realizado, sino en lo que se proyecta. "Se está trabajando en conjunto con la Municipalidad de Concepción para, de alguna forma, mantener permanente en el tiempo o constante este tipo de operativos", sostuvo Salas.

Añadió que diariamente existe personal desplegado en el sector céntrico, tanto de la Primera Comisaría como de Control de Orden Público, y que las fiscalizaciones masivas continuarán ejecutándose de manera esporádica durante el presente año y, al menos, el próximo, aunque sin detallar su calendarización por razones estratégicas.

Mirada desde el Municipio

Desde el municipio, el alcalde Héctor Muñoz Uribe confirmó que la estrategia apunta a reforzar la presencia en el centro tras semanas en que los esfuerzos se concen-

traron en otras áreas de la comuna debido a contingencias.

"La emergencia nos llevó a concentrar las labores de acompañamiento y seguridad en el sector rural de la comuna, sin dejar de atender las otras necesidades de la ciudadanía, pero hoy estamos intensificando las labores de seguridad periódicas con patrullajes preventivos y operativos por comercio ilegal, entre otras cosas", afirmó.

El jefe comunal recaló que este tipo de procedimientos continuarán desarrollándose como parte de un compromiso institucional por resguardar el espacio público.

"Así como lo hemos venido haciendo con los casinos ilegales, los operativos por comercio ambulante seguirán desarrollándose para cumplir con nuestro compromiso de mantener el espacio público de nuestra comuna, limpio, seguro y transitable", expresó.

En paralelo, el municipio busca abrir una vía alternativa para quienes hoy ejercen el comercio sin autorización. El alcalde informó que, a través de la Oficina de Emprendimiento, se están impulsando programas de formalización que incluso consideran cupos para personas provenientes de otras comunas del Gran Concepción, entendiendo que muchas llegan a la capital regio-

nal precisamente a comercializar sus productos.

En ese marco, se desarrollan iniciativas piloto orientadas a generar condiciones para que quienes lo deseen puedan regularizar su actividad.

Desde el Gobierno, la seremi (s) de Economía, Pamela Gatti, reforzó el llamado a privilegiar el comercio establecido.

"Desde el Ministerio trabajamos constantemente en fortalecer a los y las emprendedoras formales a través de diversos programas implementados principalmente por Sercotec y Corfo, que les permiten acceder a inversión, herramientas de modernización, digitalización, capacitación y mejora de su competitividad", señaló.

La autoridad agregó que la formalización, si bien implica obligaciones, también abre oportunidades concretas de crecimiento y acceso a financiamiento estatal, lo que permite proyectar negocios más sostenibles en el tiempo.

Comerciantes formales del centro

Entre los comerciantes establecidos del centro penquista, la expectativa es que el trabajo coordinado se mantenga y no dependa solo de operativos aislados. Raúl Escobar, dueño de un local de fru-

tas en calle Maipú, planteó que la competencia informal impacta directamente a quienes cumplen con la normativa vigente.

"Pagamos arriendo, patentes, impuestos y cumplimos con todas las normas sanitarias. Entonces cuando vemos que afuera venden productos sin saber de dónde vienen ni en qué condiciones están, obviamente nos afecta. No es solo un tema de competencia desleal, también es un tema de salud pública y de orden para el centro de Concepción", sostuvo.

En la misma línea, Ana Carrasco Urzúa, quien atiende un local de calzado en el centro, afirmó que comprende la necesidad de muchas personas de generar ingresos, pero considera que la vía no puede ser la ocupación irregular de las veredas.

"Entendemos que hay personas que necesitan generar ingresos, pero la solución no puede ser instalarse sin permiso en el centro. Si existe la posibilidad de formalizarse a través de programas municipales o del Ministerio de Economía, lo ideal es optar por eso. El comercio formal sostiene empleo, paga contribuciones y aporta al desarrollo de la ciudad", manifestó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl